



DECRETO ALCALDICIO N° 3850 /2023

ZAPALLAR,

28 DIC 2023

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía N°02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°2913/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del alcalde", Decreto Alcaldía N°25/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto 2023.

CONSIDERANDO:

1. El alza en las contribuciones que deben pagar por concepto de impuesto territorial los adultos mayores de la comuna de Zapallar.
2. Decreto Alcaldicio N° 2903/2023, de fecha 25 de septiembre de 2023, que aprueba Programa de Apoyo a Contribuyentes mas necesitados al pago de Contribuciones.
3. El certificado de Disponibilidad Presupuestaria 398/2023 de fecha 22/09/2023
4. Formulario solicitud presentado al Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para solicitar el subsidio al pago de contribuciones.
5. Carta de solicitud dirigida al alcalde para el pago de las contribuciones.

DECRETO:

RATIFÍQUESE y APRUÉBESE SUBSIDIO en el pago de contribuciones, por concepto de cobro de impuesto territorial a los siguientes usuarios de roles de la comuna de Zapallar, con destino habitacional, según "PROGRAMA SOCIAL SUBSIDIO EN APOYO A CONTRIBUYENTES MAS NECESITADOS":

N°	NOMBRE	RUT	ROL	RSH	SUBSIDIO	MONTO
1	CLAUDIA ELIANA ROJAS CRUZ		196-14	90%	100%	\$ 5.577.658

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


ALCALDE
Gustavo Alessandri Bascañan
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 2.- DEPARTAMENTO SOCIAL
- 3.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

V.Z.C.

POD / CTR / DIDECO / ffo